

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

OooooOooooOoooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticuatro a las nueve horas y cuarenta y tres minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: BRIONES HERRERA JORGE, CASTRO LEÓN VÍCTOR, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, ZAMBRANO AROCA KENYA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA MARTHA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, le damos la bienvenida a Juan Carlos Maldonado, Director Ejecutivo del Instituto Olmedo, dedicado a verificar la transparencia de los Gobiernos Autónomos y demás entidades públicas, igualmente a los estudiantes de la Universidad de Milagro por la presencia, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; PRESENTE; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYENTOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ZAMBRANO AROCA KENYA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES ALFREDO WILLIAM, LUCY ROSSANA Y MARIUXI ODALIA SÁNCHEZ BARZOLA, VICTOR EUGENIO, ADELA NELLY, PEDRO CELESTINO, MERCY ISIDORA Y SIXTA GLADYS SÁNCHEZ BONILLA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-49-51, UBICADO EN EL RECINTO INDEPENDENCIA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

4° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CÓNYUGES ARNOLDO WILBERTO VERDEZOTO VERDEZOTO Y NELLY HORTENCIA CABRERA GARCÍA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-1-351, UBICADO EN EL RECINTO SAN SEBASTIÁN DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros concejales, solicito se autorice la inclusión de dos puntos más al orden del día, como es: conocer y aprobar el memorando # GADIMCD-ALC-WC-0201-2024-M, suscrito por el señor Alcalde del cantón y conocer y aprobar el informe # 001-CPDM-24 de la Comisión Municipal de Preseas y Distinciones, lo que propongo y elevo a moción. Esta moción es apoyada por Señor Víctor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ZAMBRANO AROCA KENYA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024.

3° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES ALFREDO WILLIAM, LUCY ROSSANA Y MARIUXI ODALIA SÁNCHEZ BARZOLA, VICTOR EUGENIO, ADELA NELLY, PEDRO CELESTINO, MERCY ISIDORA Y SIXTA GLADYS SÁNCHEZ BONILLA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-49-51, UBICADO EN EL RECINTO INDEPENDENCIA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

4° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CÓNYUGES ARNOLDO WILBERTO VERDEZOTO VERDEZOTO Y NELLY HORTENCIA CABRERA GARCÍA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-1-351, UBICADO EN EL RECINTO SAN SEBASTIÁN DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

5° CONOCER Y APROBAR EL MEMORANDO # GADIMCD-ALC-WC-0201-2024-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN

6° CONOCER Y APROBAR EL INFORME # 001-CPDM-24 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PRESEAS Y DISTINCIONES

CONCEJAL ZAMBRANO AROCA KENYA. - Señor Alcalde, señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Víctor Castro León y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ZAMBRANO AROCA KENYA, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ZAMBRANO AROCA KENYA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES ALFREDO WILLIAM, LUCY ROSSANA Y MARIUXI ODALIA

SÁNCHEZ BARZOLA, VICTOR EUGENIO, ADELA NELLY, PEDRO CELESTINO, MERCY ISIDORA Y SIXTA GLADYS SÁNCHEZ BONILLA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-49-51, UBICADO EN EL RECINTO INDEPENDENCIA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL CASTRO LEÓN VICTOR.- Señor Alcalde, señores Concejales, revisando la documentación que nos pasan digitalmente que respalda que se ha llevado a cabo el debido proceso para cumplir con la solicitud de estos ciudadanos de nuestro cantón y verificando que todo está en orden, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo y Señorita Kenya Zambrano Aroca, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ZAMBRANO AROCA KENYA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CÓNYUGES ARNOLDO WILBERTO VERDEZOTO VERDEZOTO Y NELLY HORTENCIA CABRERA GARCÍA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-1-351, UBICADO EN EL RECINTO SAN SEBASTIÁN DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Señor Víctor Castro León, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; PROPONENTE; ZAMBRANO AROCA KENYA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL MEMORANDO # GADIMCD-ALC-WC-0201-2024-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

Por Secretaría se da lectura al memorando # GADIMCD-ALC-WC-0201-2024-M.

CONCEJAL CASTRO LEÓN VÍCTOR.- Señor Alcalde, señores concejales, habiéndose incluido este punto del orden del día, habiendo escuchado la lectura del memorando y considerando que nuestro Alcalde al igual que todos nosotros por salud mental también merece tomar unas vacaciones para regresar con las pilas recargadas y seguir esforzándose por todo lo que falta de hacer en el cantón, propongo y elevo a moción que sea aprobado el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ZAMBRANO AROCA KENYA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, EN BLANCO.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y un voto en blanco.

SEXTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL INFORME # 001-CPDM-24 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PRESEAS Y DISTINCIONES

Por Secretaría se da lectura al informe # 001-CPDM-24 de la Comisión Municipal de Preseas y Distinciones

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, indicando que como miembro de la Comisión de Preseas junto con los demás miembros de la Comisión nos reunimos para hacer este análisis, dejando en claro que algunos aquí presentes nos dijeron que tomemos en cuenta ciertos nombres, hay a muchas personas por reconocer en el cantón pero hemos tenido que poner el peso de lo que esa persona o institución ha realizado en beneficio del cantón, todo a los méritos, por ello la presea 26 de Noviembre se entregará al Ingeniero Marco Bastidas, quien hoy por hoy es el urbanizador más grande con la construcción de al menos diez mil viviendas en los últimos cuatro años, con una proyección mucho mayor, es por ese mérito que como inversionista cree en el cantón, invierte en nuestro cantón, por tal motivo se decidió que él lleve esa presea; el mérito cultural se lo está otorgando para la Asociación Provincial de Ganaderos del Cantón Daule, esta es la asociación más grande, más antigua y más numerosa que tiene el cantón, más que nada por la identidad de conservar el tema de nuestras raíces, ellos vienen desde 1977 realizando cabalgatas con sus asociados y es algo de reconocer; la presea Juan Bautista Aguirre, al

mérito educativo hemos considerado a la Unidad Educativa 27 de Agosto que está ubicada en la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre, la presea Etelvina Carbo Plaza que va dirigida al mérito artístico, por lo cual se ha reconocido a la trayectoria del señor Julio Castro Bueno, Director de la Orquesta Póngale Sabor, un artista netamente dauleño y una orquesta muy reconocida a nivel nacional, esto es en cuanto al punto que propongo y elevo a moción. Esta moción es apoyada por Señor Víctor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, solo una observación sería bueno que haya la oportunidad de revisar los perfiles de las personas que pueden ser favorecidas, la vez pasada nos dijeron que íbamos a tener la posibilidad de dar nuestro punto de vista, aunque finalmente la Comisión será la encargada de decidir, con ello mi voto A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, previo a mi votación y a propósito del punto en el que nos encontramos quiero hacer una pequeña reflexión y un llamado a la toma de conciencia también considerando la participación de cada uno de los compañeros Concejales, y las peticiones que transmiten por parte de la ciudadanía, esta administración sin duda ha sido una de las que ha enfrentado mayores desafíos, desde el 2019 enfrentamos una crisis de salud, hemos enfrentado una crisis económica, hemos enfrentado una crisis política, estamos enfrentando una crisis energética, sin embargo es uno de los cantones que menos ha parado, su crecimiento y desarrollo y en particular esta administración municipal no ha paralizado su trabajo, ni dejado de servir a la ciudadanía, el país está en crisis y eso nos va a afectar a todos pero si Daule ha salido adelante es por una excelente gestión por la responsabilidad en la entrega de recursos y por supuesto por el apoyo de la ciudadanía, sin duda el crecimiento de La Aurora y quienes son responsables de ese crecimiento han aportado significativamente porque el crecimiento de La Aurora significa también recursos para el pueblo, es digno de reconocer a las personas que no son dauleños, no son de aquí sin embargo deciden invertir en el cantón y que eso obviamente se traduce en impuestos, y con esos valores económicos podemos sustentar todas las otras necesidades del resto del cantón, debemos ser equitativos desde los compañeros de la Asociación Provincial que defienden nuestras raíces e identidad cultural hasta el urbanizador que trae recursos de afuera para que el cantón siga creciendo, todos son dignos de merecer un reconocimiento, todos aunque no sean dauleños su presencia hace que el cantón siga desarrollándose, mi invitación es que transmitamos este sentir a los dauleños, respecto al punto mi votación A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, bien por estos inversionistas que han arriesgado y han invertido sus recursos en nuestro cantón a pesar de lo que nuestro país vive, se ve el crecimiento de nuestro cantón, hombres y mujeres que han sido puestos por Dios en el camino de Daule, mi voto A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, antes de consignar el voto como Presidente de la Comisión de Preseas y Distinciones para este 26 de Noviembre el Concejo Cantonal por ordenanza asignaremos cuatro preseas porque así lo dispone la ordenanza, con estas preseas se reconocen a los ciudadanos o instituciones que en este tiempo se han destacado en nuestro cantón, la Comisión se reunió en dos ocasiones y se dieron muchos nombres y decidimos dar espacio a cada parte de nuestro cantón como es La Aurora, cabecera cantonal, y sector

rural, esa repartición se ha hecho en cada lugar de nuestro cantón, se estudió y analizó a cada uno de los condecorados y por ello se hicieron merecedores de estas distinciones, recordemos que como cantón hemos sido catalogados como un polo de desarrollo a nivel nacional y eso es debido a quienes invierten en nuestro cantón y a su vez beneficiarnos como cantón, por ello mi votación A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; de acuerdo a lo expuesto por los compañeros quiero hacer la invitación a los compañeros de pronto si hay alguna observación o mejorar la ordenanza con alguna reforma para poder abrir más brechas a más personajes dauleños, nos hemos apegado a lo que dice la ordenanza A FAVOR; ZAMBRANO AROCA KENYA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, les comento que ayer tuve la visita de unos inversionistas extranjeros de Estados Unidos e Israel y luego de un estudio realizado en Ecuador la ciudad escogida para realizar esos estudios es Daule precisamente porque el nivel de desarrollo que ha tenido en los últimos años, y nuestras obras se escogió nuestro cantón que está creciendo, como decían los señores Concejales nada nos ha detenido en el desarrollo y el crecimiento, no nos hemos encerrado ni nada, inclusive hemos estado en puestas de primeras piedras en nuestra jurisdicción y esos inversionistas apuntan a nuestro cantón por nuestro trabajo, la ganancia es para todo el cantón, con este análisis mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las diez horas, treinta y dos minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL